

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 21 de Julio del 2012.

### VISTOS :

El Memorando N° 0250-2012-DG-INCEN, emitida por la Dirección General, el Proyecto de Investigación presentado por la investigadora principal Dra. Gladys Matilde GUILLÉN TELLO; Titulado: "ASPECTOS CLÍNICOS EPIDEMIOLÓGICOS DEL RETARDO PSICOMOTOR EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NEUROREHABILITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS, DESDE EL 2009 HASTA EL 2011", el Informe N° 028-2012- INCN- JEF.OEAIDE-, emitida por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y las Certificaciones del Comité Institucional de Ética en la Investigación y del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

### CONSIDERANDO :

Que, el literal m), del Art. 8° de la Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud y el Inc. d) del Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, faculta al Director General aprobar los proyectos y convenios de investigación y las propuestas de innovación de normas en el ámbito de su competencia y en concordancia con la Ley N° 27658- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

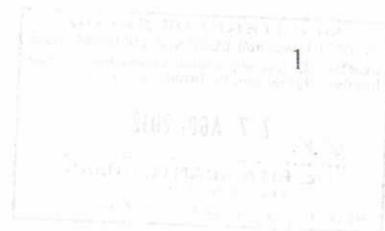
Que, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, es una entidad dedicada al Diagnóstico y Tratamiento de patologías que afectan al Sistema Nervioso, y debido a sus características especiales da atención a pacientes provenientes de todas las regiones del país, y del extranjero;

Que, es visión del Instituto ser un centro líder en la investigación y desarrollo de tecnología en las ciencias neurológicas; asimismo, un centro de referencia para la formación y capacitación de profesionales de la especialidad en el ámbito nacional e internacional. Y como tal, debe promover, apoyar y autorizar las investigaciones que se promuevan en el Instituto;

Que, el Perú presenta un alto índice de población en riesgo de retraso en el desarrollo neuropsicológico, constituidas por neonatos de alto y mediano riesgo que presentan como características al nacer prematuridad, bajo peso, hipoxia, infecciones, cuadros de síndrome convulsivo, entre otras sociedades posteriormente en muchos casos a deprivaciones sociales y ambientales;

Que, el Objetivo General es determinar el aspecto clínico de los niños menores de cinco años con diagnóstico de Retardo Psicomotor en el Departamento de Neurorehabilitación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas desde el 2009 hasta el 2011;

Que, el Proyecto: "ASPECTOS CLÍNICOS EPIDEMIOLÓGICOS DEL RETARDO PSICOMOTOR EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NEUROREHABILITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS, DESDE EL 2009 HASTA EL 2011", ha sido aprobado por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y el Comité



Institucional de Ética en la Investigación y el Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, se delega facultades y atribuciones a los titulares de los Institutos Especializados; y que, es atribución y responsabilidad del Director General expedir resoluciones de los asuntos de su competencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; y

Con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar y autorizar el Proyecto de Investigación titulado: "ASPECTOS CLÍNICOS EPIDEMIOLÓGICOS DEL RETARDO PSICOMOTOR EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NEUROREHABILITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS, DESDE EL 2009 HASTA EL 2011".

**Artículo Segundo.-** Indicar a la investigadora que un ejemplar del protocolo de la investigación deberá quedar en poder del Comité Institucional de Ética en la Investigación, el Comité de Investigación y la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto.

**Artículo Tercero.-** Señalar que la investigadora principal es la Dra. Gladys Matilde GUILLEN TELLO.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

.....  
Dra. YRMA S. QUISPE ZAPANA  
Directora General (e)

YQZ/LMT/CBV/kcv.

